JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA RADICACIÓN: 76001311000720190054500 AUTO # 1602

Santiago de Cali, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REQUIÈRASE a los Drs. YASMIN HERRERA SANDOVAL y MEDARDO ANTONIO LUNA RODRIGUEZ con el fin de que den cumplimiento al numeral cuarto del auto # 594 de año en curso, dado que a la fecha ninguno ha presentado el trabajo de partición.

NOTIFIQUESE,

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ